

117

118

119

---

---

GONZALEZ

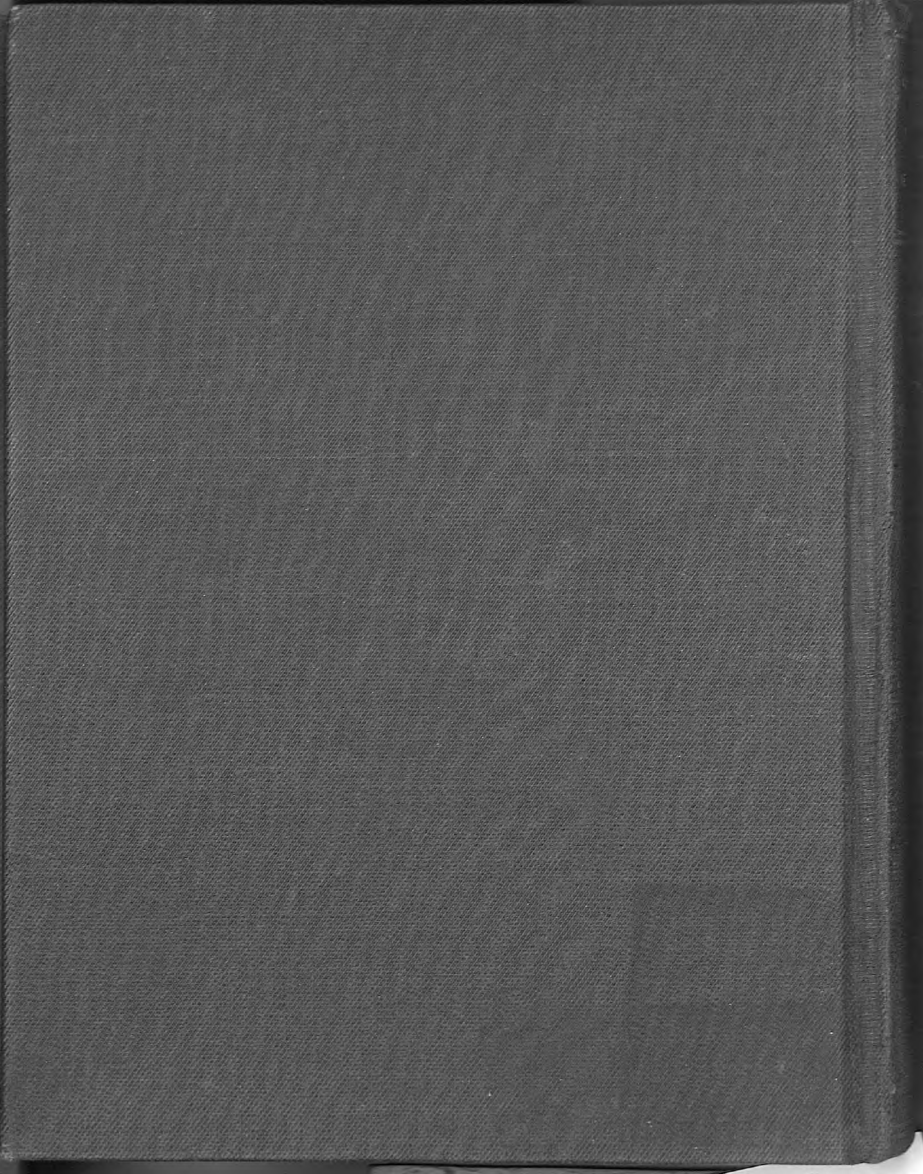
---

MADRID

DIVIDIDO

---

---



Diputación  
Provincial

*Biblioteca*

Reg.

8444

Vols.

F. de Heredia

Sig.

Mad. 329

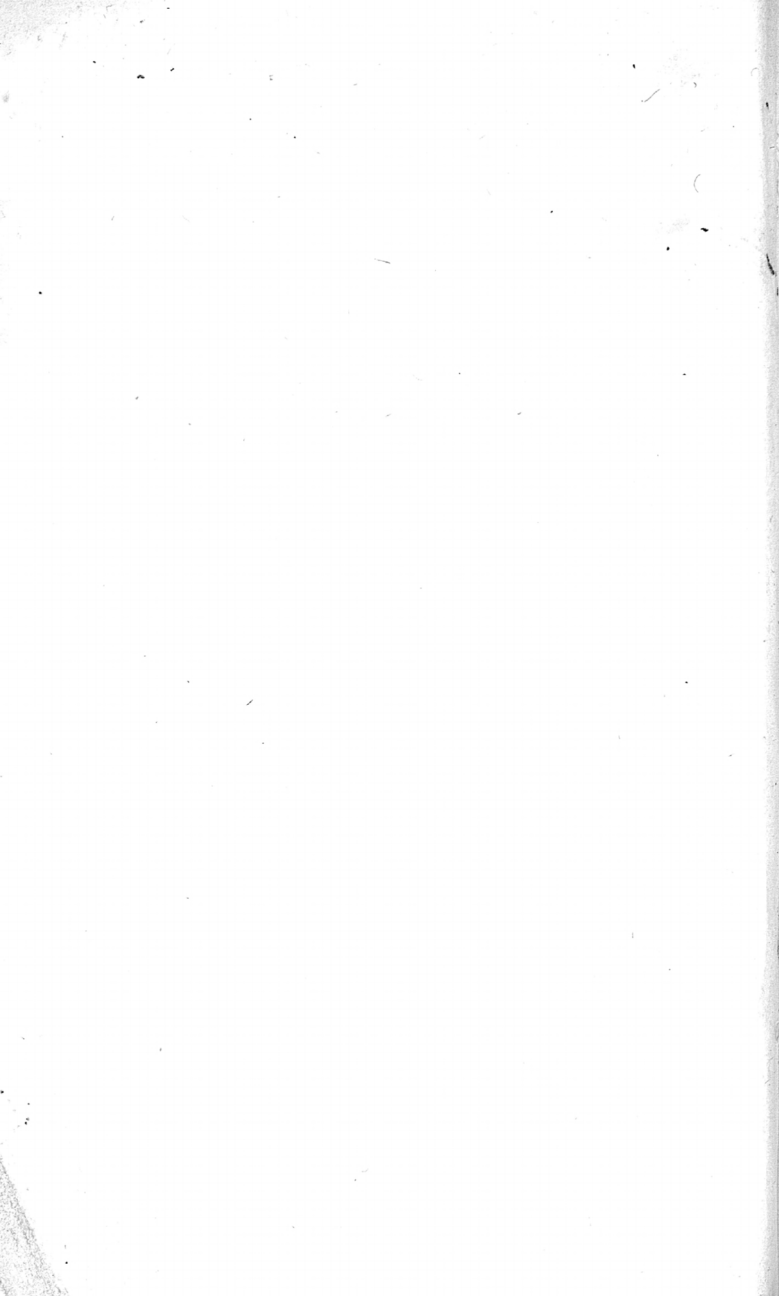
841 GONZALEZ (Juan Francisco).—  
Madrid dividido en ocho cuarteles  
con otros tantos Barrios cada uno,  
explicacion y láminas de ellos, y sus  
recintos; nombres que se les ha da-  
do, Calles, Plazuelas que compren-  
den... M., Escribano (1772), en 8.º,  
tela, 7 hojas, 126 págs. y 15 más de  
Nominación de los ocho cuarteles,  
etcétera... .. 250

Raro libro que no cita el señor Palau.  
Contiene 64 planos con la numeración  
de las calles, de las manzanas, y nom-  
bre de las calles.

600 / 5

ya 367

am







A-98

# M A D R I D

DIVIDIDO

EN OCHO QUARTELES,

C O N

OTROS TANTOS BARRIOS

CADA UNO,

EXPLICACION, Y LÁMINAS  
de ellos, y sus recintos; nombres que se  
les han dado, Calles, y Plazuelas que  
comprehenden; y Señores Alcaldes de la  
Casa, y Corte de su Mag. encargados  
de ellos, este año de 1770. segun  
la nueva planta.

ESC R I T O

*Por Don Juan Francisco Gonzalez.*

CON SUPERIOR PERMISO.

---

En la Oficina de MIGUEL ESCRIBANO.

---

*Se hallará en la Libreria de Joseph Bata-  
nero, calle del Arenal, esquina de la  
de la Zarza.*

DE F. R. D. A. M.

000000

22 MAY 1901



M O O

01724 207 MAY 20 1901

000000

RECEIVED  
MAY 20 1901  
MADRID

000000

01724 207 MAY 20 1901

000000

RECEIVED  
MAY 20 1901  
MADRID

## ADVERTENCIA AL LECTOR.

**P**arecerá extraño , que yo ponga este especie de Prologo à una obra , que sobre ser tan reducida , en su composicion , tiene mas de material , que de ingeniosa; mayormente quando es estilo regular , que las introducciones solo sirven para dar alguna idea de aquello substancial , que despues se ha de tratar.

Es cierto, que en la mia nada se encuentra de tan recomendable condicion ; pues no escribo como Preceptor , ni como Maestro , ni me estiendo , ni discurro sobre los elementos , ni progresos de alguna facultad , por no ser de mi profesion , ni de mi cortedad , ni de mi intento.

Siguiendo solo el influjo de aquel precepto del Divino *Platon* , en que , y para las ideas de su Republica advertia , que cada uno debe servir al Pueblo en la forma que le dictase , ò le pudiese beneficiar , con su capacidad , ò su persona ; tòmo el partido de subministrarle noticias , como ocupacion mas proporcionada , y natural à la

sencillez de mis talentos, y en que no se necesita de ninguna erudicion.

Contemplando si la grande importancia del objeto, no de mi construccion, si de la providencia, que dividiò à Madrid en sus oho Cuarteles, estos en otros tantos Barrios, y estos en igual numero de Ministros, que celen, y contribuyan à la paz, y buen regimen del Pueblo. Bien pudiera explayarme, con no poca extension, si mi disposicion, y mis discursos correspondiesen à mi asombro.

Pues no hay duda que en ella pudiera decir con no poca propiedad, que como otro Moysès, que tanto se esmeraba sobre el bien, y cuidado de su Pueblo, nuestro Excelentissimo Señor Conde de Aranda, Capitan General de los Egercitos de su Magestad, primero que ha obtenido esta Capitania General de Castilla la Nueva, y dignissimo Presidente del Consejo, como tan instruido en todas las reglas con que en sus Leyes de Partida constituyò un Perfecto Gobernador el Señor Rey Don Alonso el Sabio, y como tan dotado de todas aquellas prendas, con que, y tan agradable-

ble=

blemente ha sabido conciliarse nuestro respeto , y nuestro amor , siendo no menos plausible , y digno de immortalidad ( como lo dice *Casiodoro* ) el saber hacerse amado , que temido , y como de quien , no menos que de otro , se puede decir , que es tan limpio en las acciones , como en la sangre ; tan reflexivo en el regir , como circunspecto en la vida ; tan celosissimo en la Justicia , como experimentado en la edad ; tan osado en el animo , como copioso en las Sentencias ; tan expedito en las palabras , como virtuosissimo en las obras ; tan diligente , y constante en la egecucion , como advertido , y prudente en el gobierno ; manifestò el paternal desvelo que le causan aquellos tres objetos tan recomendados de *Ciceron* , que tanto sentia dicho Moysès no despertasen à la indiscreta consideracion de aquella Pieve , y deben asegurar tanta felicidad para Madrid , como son , la memoria de las cosas pasadas , la ordenacion de las presentes , y la precaucion de las venideras.

Pudiera decir , que como impelido de la necesidad que le condujo à tanta pre-

cision , y para corresponder à el buen efecto de estos tres tan fuertes impulsos ; no pudiendo dejar de penetrar por otra parte lo que previno el Señor Don Phelipe II. en nuestras Leyes de la Recopilacion , que las providencias del comando han de ser atemperadas à las indigencias del motivo; al formar un establecimiento de tan importante gravedad, y en que podia consistir toda la felicidad de nuestro estado , ninguna circunstancia quiso le faltase para llegarla à asegurar , de aquellos tres principios dictados por *Aristoteles* , y que deben servir de norte al que rige , ò corrige una Republica : como son , la observancia de la Justicia , y demàs virtudes ; pues sin esto es bien cierto , que en ella nada bueno puede haver ; la egecucion de qualquier nuevo sistema , ò proyecto de gobierno, con autoridad , y poder del Pueblo para su mas facil, y mejor subyugacion, pues no hay duda , que es el modo de tenerle mas sujeto , y mas rendido ; y la conservacion del estado de la Republica , sin introducir en ella mas novedades , que las que exige, y deben producir su manifiesta utilidad.

Pu-



Pudiera decir que verificandose, como se verifican, en dicha Providencia todas estas circunstancias, por ellas este insignissimo Campeón nos ha asegurado tal felicidad à nuestro estado, que podemos llamarle con propiedad su Redemptor; siendo tan particular la dulzura, y justicia con que nos dirige, y gobierna, qual fue la que aconsejaba *Livio*, y previno tambien *Santo Thomás*; precaviendonos por tan exquisitos medios de todas las futuras contingencias, que pudieran perturbar nuestra quietud: como quien se hizo cargo de que donde la paz no reyna, no hay fortuna; pues como dice el Señor *San Agustin*, la paz en los Pueblos no es otra cosa, que una serenidad de la mente, una simplicidad del corazon, tranquilidad del animo, consorcio de caridad, y conformidad de amor; la que quita los odios encubiertos, pone termino à las guerras, comprime la ira, humilla à los soberbios, ama à los humildes, acaba las discordias, concuerda à los enemigos, y la que finalmente, siendo agradable para todos, à nadie sabe ensalzar con vanidad,

ni desvanecer con vanagloria. Y como quien igualmente se hizo cargo de que en las poblaciones grandes, como la de Madrid, como dijo tambien *Livio*, es de suma dificultad el observarla, y que asi debiendose cortar por la raiz los inconvenientes, la principal habilidad de el que quiere buscar medicinas para las contingencias, consiste en acertar á remediar los daños antes de sucedidos, porque despues llega ya tarde qualquiera curacion.

Y pudiera decir ultimamente otras muchas cosas de mas profunda, y mas adecuada propiedad, asi sobre el acierto, utilidad, y fin de tan bien proyectada providencia, como sobre el modo, reglas, y prevencion de su egecucion, y sus efectos; pues no hay duda, que no pueden mejorar, y que tan sapientissimo proyecto solo puede ser hijo de quien tan felizmente lo supo meditar, y egecutar.

Pero como para todo esto era indispensablemente necesaria otra profesion, que la de mi facultad, otra razon, que la de mi discurso, y otra suficiencia, que la de mi cor-

tedad , no puedo trascender de admirarme de que en una providencia , siendo nueva, y dirigida al gobierno de un Comun , para con quien no tan facilmente suele acertarse con la novedad , aunque esta se refunda , y conciba en lo justo , en lo honesto , y en lo util ; como la que disfrutamos , y despues de todo venga à ser tan igual , y de beneficio para todos , como las que procuraban expedir siempre los Romanos , se atesore, y se combine tanta multitud de consecuencias tan felices à este Pueblo , como las que debe conciliar , y en la experiencia se han tocado.

Por esta razon , pues, y ya que mi limitacion , y rudeza no pueden atreverse à una ocupacion de tanto empeño , porque sobre la imposibilidad , seria especie de sacrilegio el usurpar semejante ministerio à los que de ella pueden hacer tan digno empleo. Voy solo à manifestar lo que corresponde à mi designio , que es el objeto à que se dirige esta prevencion.

En el tiempo en que por especial nombramiento asisti à la Comision de las obras de Limpieza , y Empedrado de esta Corte,  
por

por lo respectivo à la mitad de ella , con el Señor Don Manuel Ramos , hoy dignissimo Ministro del Supremo Consejo de Castilla , y entonces de la Sala de Señores Alcaldes , y à la Visita general que hizo de orden de su Magestad , hasta su conclusion, fueron tan pùntuales, tan individuales, y tan exquisitas las noticias que se tomaron de este Pueblo , asi sobre las Manzanas de que se compone , Casas que incluye cada una, y dueños de ellas , como sobre los Vecinos, Moradores , Conventos , Iglesias , Parroquias , Oratorios , Hospitales, y otras cosas, que no pudieron menos de producir por mì el eficaz deseo de manifestarlo todo en un Plan , para su mejor , y mas facil percepcion , como quien consideraba que un es- crutinio tan instructivo , y de tan prolija egecucion, nunca se haria tan visible de otra forma.

Con efecto , y aunque tan ageno de mi inspeccion , como de mi arte , por dar alguna muestra de mi lealtad , è inclinacion, lo egecutè , y tuve el honor de presentarlo à los Reales Pies de su Magestad en el año pasado de 1766. por medio de sus Minis-  
tros

tros de Estado , y Hacienda , el Excelentísimo Señor Marqués de Grimaldi , Ilustrísimo Señor Don Miguel de Muzquiz ; el que por ser solo respectivo à medio Madrid , se me mandò que le ampliàse , y con efecto lo egecutè , extendiendolo al todo de el ; à cuya consecuencia , se me concediò privilegio para que le imprimiese , y vendiese.

Este mismo motivo , y el deseo que siempre tuve de hacer partícipe al Público de las noticias con que yo me hallaba , por lo que en ello pudiera interesar , con la ocasion de la nunca bien ponderada providencia de haver dividido à Madrid en sus ocho Cuarteles , Barrios , y Ministros , me hicieron acudir al Excelentísimo Señor Conde de Aranda , Autor de ella , luego que se destinò à la egecucion , à solicitar me permitiese formar , è imprimir el Librito de su descripcion , y franquearle al Público , como asunto tan digno de su general aprobacion , para que de todo se informàse.

Como la mayor satisfaccion de su Excelencia es proporcionarlas al Público , y no descansa aun en quanto las pueda pro-

mover , poco tuve que vencer en esta instancia : inmediatamente que se lo propuse me concediò todo el permiso ; pero como la celeridad con que fue preciso egecutar, y comunicar al Pùblico el Librito , no diò lugar , ni aun siquiera para su correccion , se siguiò de aqui quasi como inevitable la equívocacion de los nombres de algunas Calles , que en este año me ha parecido reformar , poniendolas como señalan sus Azulejos.

Al mismo tiempo , como la mayor dificultad de los Señores Alcaldes de Barrio, y sus Vecinos , podria consistir en la demarcacion de su Partido , esto es , en comprehender lo que corresponde à todo èl , tal vez por falta de explicacion mia en lo necesario , para su precisa inteligencia , considerè que nada mejor podria esto desempeñarlo , que un Plan demostrativo. Y asi , habiendo acudido à dicho Excelentissimo Señor con este pensamiento , se sirviò aprobarmelo , para que lo pudiese egecutar , estampar , y darlo al Pueblo, junta , ò separadamente con el Libro en que se hizo ya la descripcion.

Uno,

Uno, y otro te franqueo en este año; Lector amigo, para que nada pueda causarte confusion. La correccion de los nombres equivocados, y las Laminas, ò Planos de los sesenta y quatro Barrios en que se halla repartido el todo de Madrid, con el numero de las Manzanas, y Casas, y expresion de las Calles que corresponden á cada uno, colocado en su lugar, para que á un tiempo veas el Plan, y su descripcion, á cuyo fin te se dará junto, ò separado; faltandole solo el nombre del Alcalde de Barrio por cabeza, asi como va el del Señor que lo es de su Quartel, porque como este Librito sale el dia siguiente de haverse hecho la eleccion, no queda lugar para ponerle; y asi irán solo por Suplemento al fin, para que tampoco ignores los que fuesen, ni donde residen, ò tienen su habitacion.

Si huviere acertado á complacerte, sin duda saldrá feliz mi expedicion en las noticias que te inspiro, pues no llevo otro objeto, que el de la tuya, y comun satisfaccion: Si no, agradece el buen deseo; que

que mi cortedad no alcanza mas , y apli-  
cate à reformar , y adelantar lo que qui-  
sieres , que , Amigo , en este , y todos  
asuntos siempre llegará à valer mas aquello  
que mas VALE.

QUAR-



# A

## QUARTEL DE LA PLAZA

*De cargo del Señor Don Juan Azedo Rico, que vive calle de Atocha, frente de Santo Thomàs.*

**D**A principio en la Puerta del Sol, à las esquinas de la Inclusa, sube la calle de las Carretas, Plazuela del Angel, calle de la Concepcion Geronyma, la del Tinte, Plazuela de Puerta Cerrada, calle de San Justo, buelve por la calle de los Azotados, y sale à la Plazuela de la Villa, entra por la calle del Luzòn, Plazuela de Santiago, calle de Sta. Clara, la del Espejo, baja por la de S. Bartholomè, sube con la espalda del Amphitheatro de Màscaras, por la de los Caños del Peral, y de los Angeles, entra en la de los Preciados, sigue por ella à cruzar à la calle de las Carretas, todo desde su principio por ambas ceras; y los ocho Barrios en que està dividido, y las calles de cada uno, son;

PRI-

2  
**BARRIOS QUE TIENE ESTE QUARTEL**  
*y Calles de cada uno.*

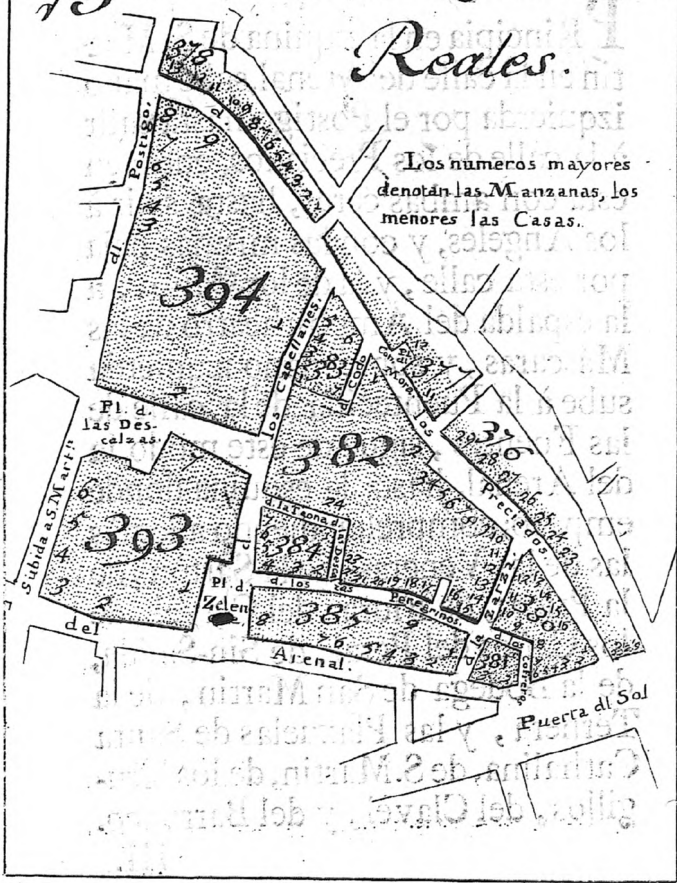
**PRIMER BARRIO**

*de las Descalzas.*

**E**Mpieza en la esquina donde estaba la Puentecilla de la calle del Arenal, mano izquierda, hasta salir à la Puerta del Sol, y esquina de la calle del Carmen, entra en la de los Preciados por ambas ceras baja por el Postigo de San Martin, y las Descalzas, mano izquierda, hasta la esquina en que diò principio; y tiene en èl las calles de Capellanes, de la Atahona de las Descalzas, de Peregrinos, de la Zarza, de Cofreros, de Sin-Salida, Plazuelas de las Descalzas, de Salenque, y del Conde de Mora, como lo demuestra su Lamina.

# Barrio de las Descalzas Reales.

Los numeros mayores denotan las Manzanas, los menores las Casas.



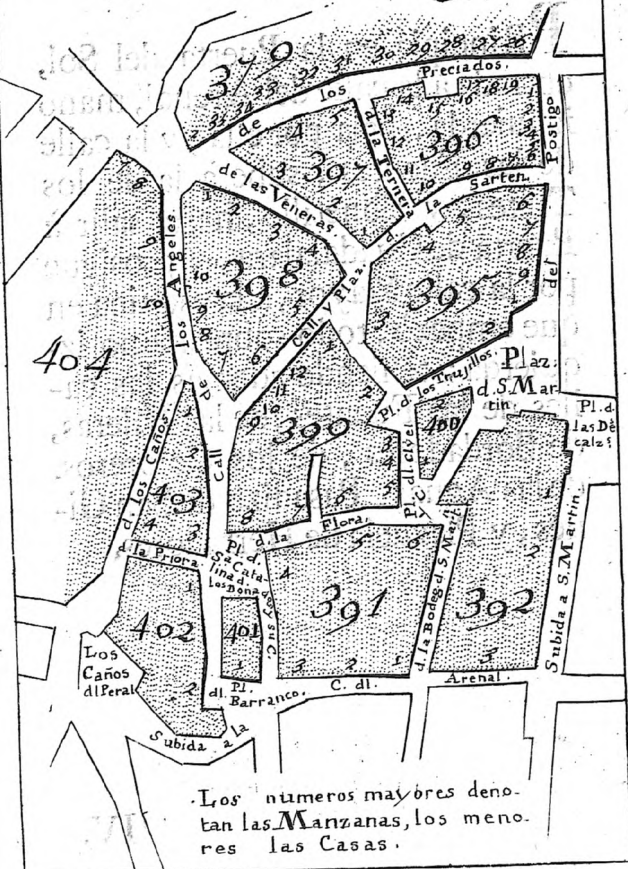
## II. BARRIO

*de los Angeles.*

**P**Rincipia en la esquina de S. Martin en la calle del Arenal, sube mano izquierda por el Postigo, hasta salir à la calle de los Preciados, entra en esta con ambas ceras, hasta salir à los Angeles, y con las mismas baja por esta calle, y la de los Caños, à la espalda del Amphitheatro de las Máscaras, y sobre mano izquierda sube à la Puentecilla de la calle de las Fuentes, sigue de este modo la del Arenal, hasta la esquina donde empezó; comprehendiendo ademàs las de las Veneras, de la Sartèn, de la Priora, de Flora, del Clavèl, de los Caños del Peral, de Sin-Salida, de la Bodega de San Martin, de la Ternera, y las Plazuelas de Santa Cathalina, de S. Martin, de los Trugillos, del Clavèl, y del Barranco.

III.

# Barrío de los Angeles



Los números mayores denotan las Manzanas, los menores las Casas.

### III. BARRIO

*de San Ginès.*

**P**Rincipia en la Puerta del Sol, entrada à la calle del Arenal, mano izquierda, baja por ella, y la calle de las Fuentes, sube à la de los Tintes, y Bonetillo, hasta salir à Puerta de Guadalajara, y prosigue por la calle Mayor, à la esquina en que empezó, todo sobre mano izquierda; teniendo además las calles de las Fuentes, de las Hileras, de Bordadores, de los Coloreros, de las Aguas, Pasadizo de San Ginès, y Plazuela de Herradores.

IV.



## IV. BARRIO

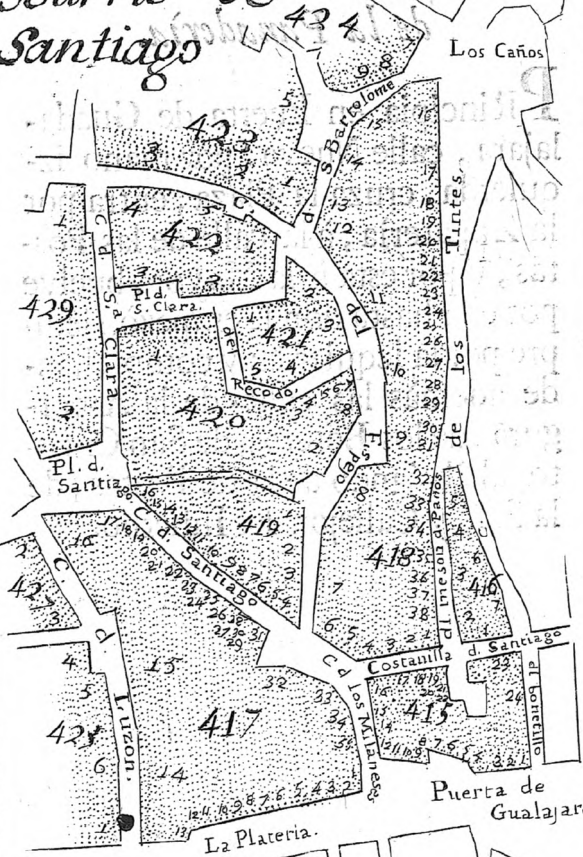
*de Santiago.*

**P**Rincipia en la esquina de Puerta de Guadalajara , baja por las calles del Bonetillo , y de los Tintes , mano izquierda , sube por la de S. Bartholomè à la del Espejo , de Santa Clara , Plazuela de Santiago , calle del Luzòn , todo ambas ceras , sale à la esquina de la Parroquia de San Salvador , continù a esta cera por la Platerìa , hasta llegar à la esquina en que tuvo principio ; y ademàs comprehende las calles de los Milanese , del Recodo , de Santiago , del Meson de Paños , Costanilla de Santiago , y Plazuela de Santa Clara.



4

# Barrio de Santiago



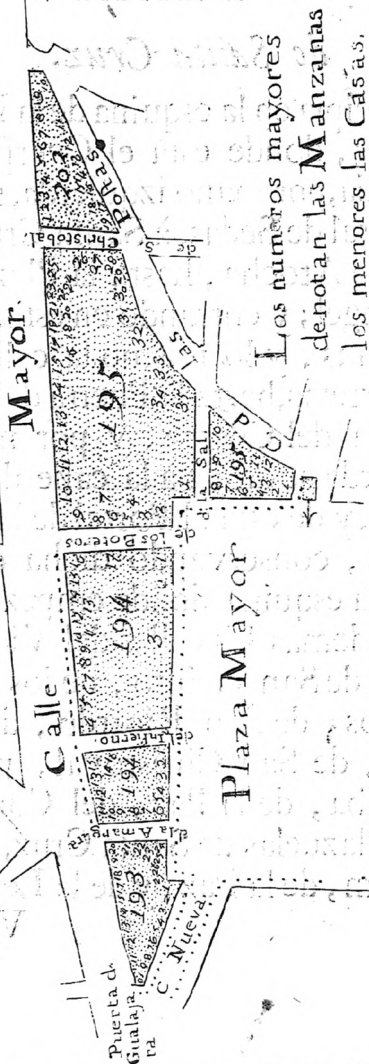
Los numeros mayores denotan las Manzanas  
 los menores las casas.

## V. BARRIO

*de la Panaderia.*

**P**Rincipia en Puerta de Guadajajara , calle Nueva , por mano izquierda , cruza la Plaza , entra por la Zapateria , à la calle de las Postas , y por esta à la Mayor , buelve por ella hasta donde empezò , siempre por la izquierda ; y comprehende ademàs las calles de la Amargura , de los Boteros , de San Christoval , bajando de la de Postas , de la Sal , y Callejon del Infierno.

# Barrio de la Panadería



Mayor.

Calle

Plaza Mayor

Puerta de Guala

Calle Nueva

Calle Amarilla

Calle Negro

Calle de San Cristobal

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

Calle de San

## VI. BARRIO

*de Santa Cruz.*

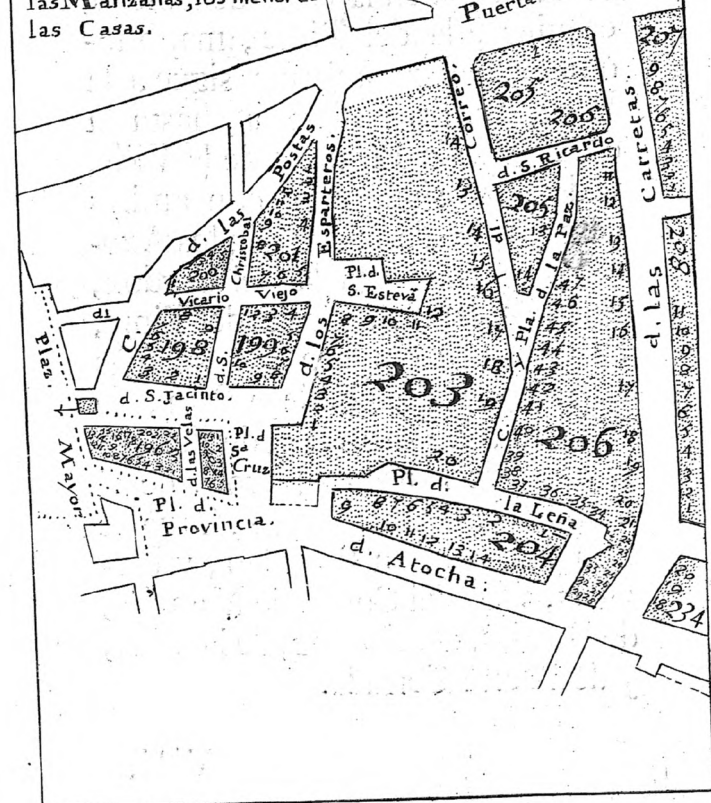
Principia en la esquina de la Plaza Mayor, donde està el Cuerpo de Guardia, por mano izquierda, sigue el Portal de Sedas, à Santa Cruz, y calle de Atocha, hasta la Plazuela del Angel; y entrando en esta, ambas ceras, y lo mismo la calle de las Carretas, hasta la Puerta del Sol, esquina del Correo, y por mano izquierda se dirige à la calle de las Postas, y de esta al Portal de la Zapateria, conservando dicha cera, hasta la esquina donde empezò; y tiene además las calles del Vicario Viejo, de San Jacinto, de los Esparteros, de San Ricardo, de las Velas, de San Christoval, parte de arriba, de la Paz, del Correo, y las Plazuelas de Santa Cruz, San Estevan, de la Paz, y de la Leña.

VII.

# Barr<sup>o</sup> de Sta Cruz

Los numeros mayores denotan  
las Manzanas, los menores  
las Casas.

Puerta del Sal.



## VII. BARRIO

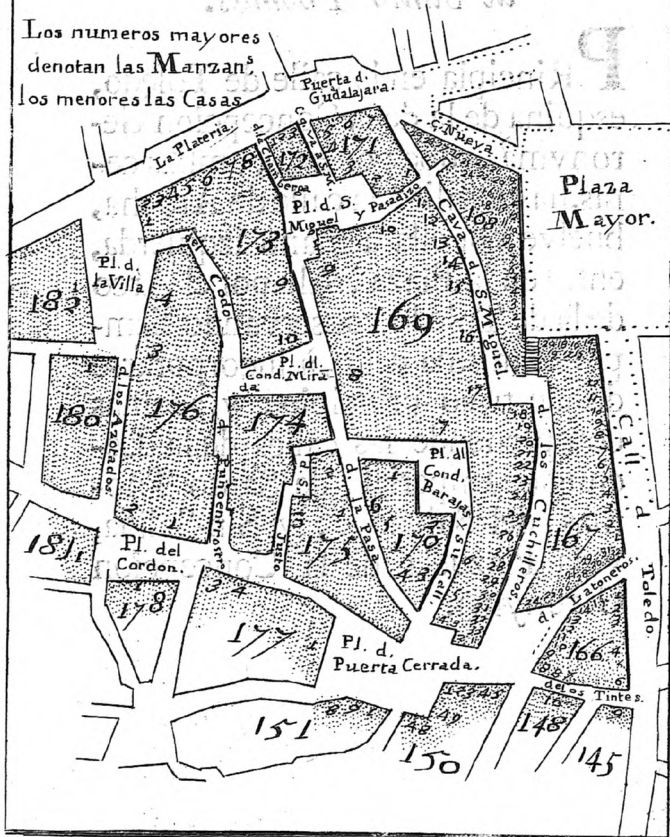
*de San Justo.*

**P**Rincipia en la calle de Toledo, esquina à la del Tinte, mano izquierda, en cuya forma sigue à la Plaza Mayor, y Platerìa, hasta la esquina de la Plazuela de la Villa, y despues sigue esta con ambas ceras, y las de la calle de los Azotados, de la Plazuela del Cordon, Puerta-Cerrada, y calle del Tinte, hasta donde empezò; y ademàs tiene las de la Flor, de la Pasa, de S. Justo, de Latoneros, de Puñonrostro, de los Cuchilleros, de el Codo, de la Chamberga, Cava de San Miguel, su Pasadizo, y Plazuela, y las del Conde de Miranda, de Barajas, del Cordon, de la Villa, y de Puerta-Cerrada.

VIII.

# Barr. de S. Justo

Los numeros mayores  
denotan las **Manzanas**,  
los menores las Casas



## VIII. BARRIO

*de Santo Thomàs.*

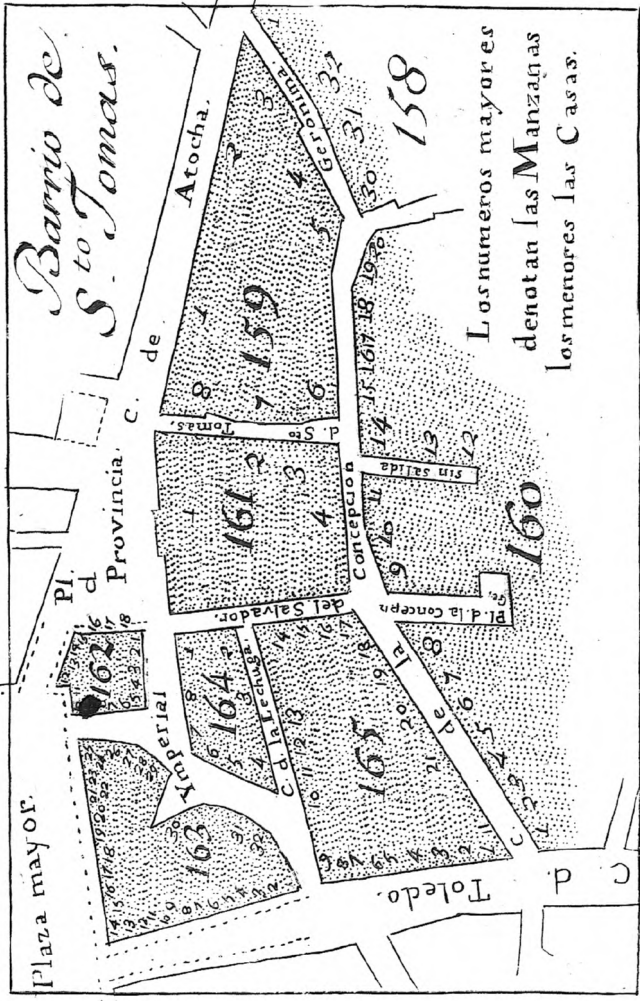
**P**Rincipia en la calle de Toledo, esquina de la de la Concepcion Geronyma, sube por esta, ambas ce-  
ras, hasta salir à la calle de Atocha, buelve por ella à mano izquierda, entra en la Plaza, sale por el Arco de la de Toledo, conservando siempre la misma cera, à incorporarse donde tuvo principio; y ademàs comprehende las calles de la Lechuga, Imperial, de Santo Thomàs, del Salvador, y Sin-Salida, y la Plazuela de la Concepcion Geronyma.

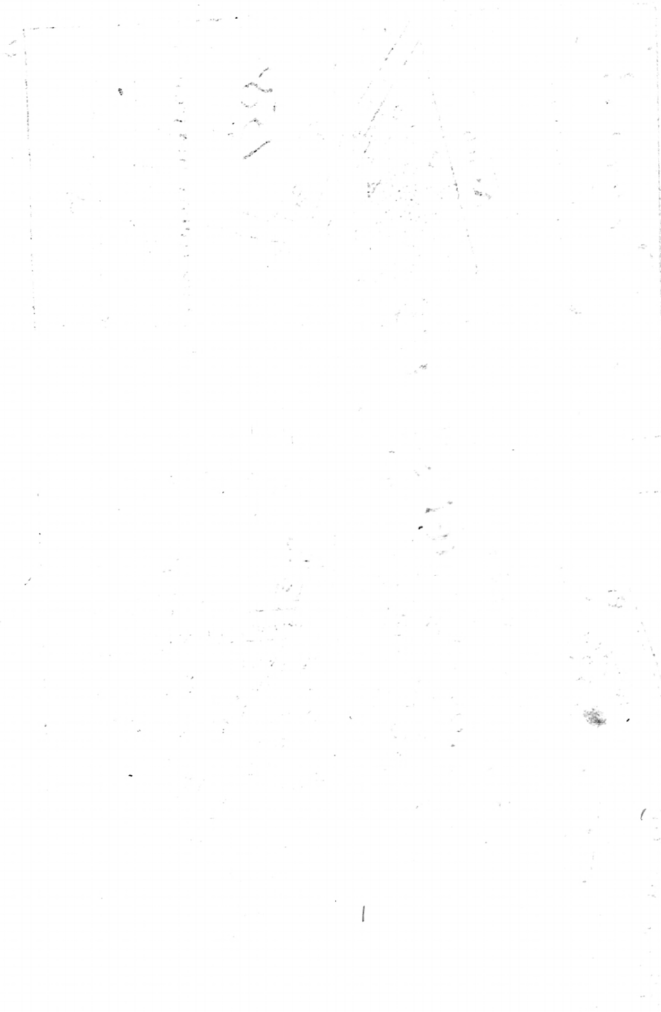
---

 QUAR:



*Barrio de S. to Tomas.*





**B**  
**QUARTEL DE PALACIO,**

*De cargo del Señor Don Joseph  
Bueno , que vive en la calle  
del Estudio , frente de la Vi-  
caría.*

**P**Rincipia en Puerta Cerrada, con la calle de Segovia, y sus dos ceras, hasta la Puerta , y desde ella por fuera , à mano derecha , hasta llegar à la de San Vicente , de la qual sube con ambos lados , hasta desembocar en la Cantarilla de Leganitos ; comprehendiendo todas las calles que esta demarcacion contiene , y dàn en la explicada del Quartel antecedente de la Plaza.

**PRI-**

## PRIMER BARRIO

*de la Puerta de Segovia.*

**D**A principio en la Puerta de Segovia, ambas ceras, hasta la esquina de frente de la calle del Estudio, entra por esta, mano izquierda, sube al Consejo, por cuya cera sigue y se entra por la calle de Malpica, à salir à la Puerta de la Vega, por dicha mano, hasta bajar à incorporarse en la que diò principio; y ademàs tiene las calles de la Ventanilla, y Pretil del Consejo, Callejon de San Lazaro, Portillo, Cuesta, Paso de la Huerta de Ramon, y Plazuela de la Cruz verde.